

 <b>Municipalidad de Pucón</b>	<b>Informe de Auditoría las Fianzas Pólizas de Fidelidad Conductores en el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.</b>	Fecha Inicio:23 febrero 2021 Fecha Término:15 de marzo 2021 Páginas 1 de 13 Inicio periodo auditado:01 enero 2021 Fin periodo auditado: 30 de enero 2021 Fecha de emisión:17/03/2021	
<b>EXIGENCIA IMPERANTES</b>	Acorde al Art. 29 de la Ley Orgánica Municipal N° 18.695 y en base de las facultades de la Dirección de Control le corresponde realizar auditorías operativas internas.		
<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE</b> Esteban Rojas Araya	<b>PROFESIÓN</b> Contador Auditor	<b>CARGO</b> Auditor Interno
<b>PROFESIONAL RESPONSABLE</b>			
	Edgar Walter Carter Rascheja	Contador Auditor  Director Dirección de Control Interno	

**OBJETIVOS  
GENERALES DE LA  
AUDITORIA**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 29, letra a) , de la Ley N°18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, respecto de realizar auditoria operativa interna en la municipalidad de Pucón, en cumplimiento de la función fiscalizadora que debe cumplir la Dirección de Control, el Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Control Interno del año 2021 se efectuó una auditoria al resguardo municipal en cuanto se requiere de mantener constante y vigente caución por medio de las fianzas de fidelidad conducción a todo aquel personal que se asigne el uso permanente de vehículos y tome a cargo, asimismo, la conducción habitual de ellos.

El objetivo general que se ha considerado al realizar la presente auditoria, es procurar un adecuado uso de los vehículos de propiedad municipal, minimizando riesgos de ocurrencia de accidentes y/o mal uso de estos bienes , dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799 del año 1974 que establece las disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos estatales, y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República mediante su dictamen N° 36.980 de 1988.

Por lo anteriormente expuesto se cumplió con informar al Departamento de Aseo, Ornato, y Medio Ambiente , mediante Ordinario N° 16 de fecha 23 de febrero de 2021, el inicio de la auditoria, su propósito es conocer el cumplimiento, evacuar un informe que sugiera mejoras permanentes.



Pucón, marzo 2021

## PROGRAMA DE AUDITORÍA

1.Direcciones a Auditar	Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
2.Materia	El artículo 7º del Decreto Ley N° 799 del año 1974, dispone rendir caución para toda persona que se le asigne el uso permanente de vehículos estatales.
3.Alcance	Póliza de Fidelidad Conductores en Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
4.Objetivos	Determinar el cumplimiento de la normativa vigentes respecto las cauciones a conductores exigidas por uso de vehículos asignados en la Municipalidad de Pucón, siendo el primer trabajo de auditoria el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente Municipal, para luego auditar el Departamento de Operaciones, y DIDEKO, en el presente año 2021.
5.Limitaciones	Enero 2021,
6. Periodo	01 enero 2021 al 31 de enero 2021
7.Justificación	Cumplir con el programa de Auditoría de la Dirección de Control Interno.
8.Metodología	Conforme al Decreto Ley N° 799 del 1974, y dictamen N° 36.980 de 1988 de la Contraloría General de la República. ISO 31000 Directrices para la Gestión de Riesgos y , la ISO 19011, Directrices para desarrollo del proceso de auditoría en Gestión de Calidad.
9. Acceso a información	Antecedentes entregados por la Dirección de RRHH y la nómina de los conductores dependientes de la Dirección de Aseo, ornato, y Medio Ambiente y todos los documentos necesarios para conformar el informe de auditoría.
10 Preparado por	Esteban Rojas Araya, Auditor Interno

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

La Municipalidad de Pucón es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, según lo dispone el artículo 1º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **2. OBJETIVO**

La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría a los resguardos necesarios que deben tomar para la utilización y circulación de vehículos municipales, enfatizando las cauciones, por medio de las póliza de fidelidad conductores previas al manejo de estos.

## **3. UNIVERSO**

3.1. Nómina de personal autorizado para conducir vehículo municipal informado por Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente Municipal (Cuadro N° 1)

Nº	Nombres	Apellidos	RUN
1	LUIS	DURAN GUTIERREZ	[REDACTED]
2	EDUARDO	HUILIPAN GARAVITO	[REDACTED]
3	RIGOBERTO	VELOSO SANCHEZ	[REDACTED]
4	HECTOR	SANHUEZA MILLAHUAL	[REDACTED]
5	CARLOS	LEIVA RIQUELME	[REDACTED]
6	TEODORO	SEPULVEDA CASTILLO	[REDACTED]
7	MIGUEL	MUÑOZ CAÑUQUIR	[REDACTED]
8	RODRIGO	SARZOZA INOSTROZA	[REDACTED]
9	CARLOS	CASTRO MIRANDA	[REDACTED]
10	FRANCISCO	JIMENEZ PARRA	[REDACTED]
11	AMELIA	VILLAGRAN SOTO	[REDACTED]
12	ABEL	VALENZUELA MUÑOZ	[REDACTED]
13	OVEDEL	SARZOZA HUAIQUIFIL	[REDACTED]
14	RAMON	OLAVE MEDINA	[REDACTED]
15	JUAN CARLOS	BUSTAMANTE	[REDACTED]
16	JAIME	SANHUEZA SANDOVAL	[REDACTED]
17	ERARDO	CERDA PADILLA	[REDACTED]

**4. FIANZAS FIDELIDAD CONDUCTORES Y DESCUENTO EN LIQUIDACIONES DE REMUNERACIONES ENERO 2021. ( Cuadro N°2 )**

Nº	NOMBRE	RUN	Póliza Vigente	Liquidación Descuento Correcto	Observaciones	Conclusiones
1	DURAN GUTIERREZ	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
2	HUILIPAN GARAVITO	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
3	VELOSO SANCHEZ	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
4	SANHUEZA MILLAHUAL	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
5	LEIVA RIQUELME	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
6	SEPÚLVEDA CASTILLO	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
7	MUÑOZ CAÑUQUIR	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
8	SARZOZA INOSTROZA	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
9	CASTRO MIRANDA	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE

**5.SUGERENCIAS**

Consultar sobre funcionario:

Consultar y obtener antecedentes sobre póliza y descuento en liquidaciones de remuneraciones del funcionario del Departamento de Educación Sr. Erardo Cerdá, ya que presta ocasionalmente servicios de conducción de vehículos pesados a Departamento DAOMA.

			Póliza	Liquidación	Observaciones	Conclusiones
Nº	NOMBRE	RUN	Vigente	Descuento correcto		
10	JIMENEZ PARRA	[REDACTED]	SI	NO	PORCENTAJE MENOR AL DE DESCUENTO POLIZA	NO CUMPLE, MENOR AL REAL
11	VILLAGRAN SOTO	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
12	VALENZUELA MUÑOZ	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
13	SARZOZA HUAIQUIFIL	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
14	OLAVE MEDINA	[REDACTED]	SI	NO	TRAMITE DE POLIZA EN CONTRALORIA REGIONAL	EN PROCESO
15	BUSTAMANTE HENRIQUEZ	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
16	SANHUEZA SANDOVAL	[REDACTED]	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE

## 6.CONCLUSIONES

### 6.1 Fianza de Fidelidad Conductores

El Departamento Aseo, Ornato y Medio Ambiente Municipal presento una nómina de diecisiete funcionarios sujetos de mantener caución permanentes y vigentes por la función que cumple el personal que se asigne el uso permanente de vehículos y tome a cargo, asimismo, la conducción habitual de ellos.

Aunque uno de los funcionarios mencionados no pertenece a la nómina del Departamento DAOMA, y sólo presta apoyo ocasional en el manejo de los vehículos pesados.

El Sr. Francisco Rolando Jiménez Parra, presenta un descuento menor en su liquidación de remuneraciones , respecto del porcentaje estipulado en la póliza de fidelidad conductores, lo cual requiere que la Dirección del Departamento Aseo, Ornato y Medio Ambiente Municipal oficie reparo a la observación encontrada.

El Sr. Ramón Alejandro Olave Medina, presenta propuesta de póliza remitida vía Ord. N° 1686 de 31 de diciembre de 2019 a la Contraloría Regional de la Araucanía para su toma de razón y conocimiento, por lo que la liquidación de remuneración mes enero 2021 aún no presenta descuento, tal como ocurrió el año 2020.

Catorce funcionarios cumplen con las condiciones dispuestas el artículo N° 7 del Decreto Ley 799, de 1974 y otro se encuentra en proceso de revisión en la Contraloría Regional de la Araucanía.

En general el proceso de auditoría, confirma que el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente Municipal cumple con lo dispuesto en el artículo N° 7 del Decreto Ley 799, de 1974 “ Toda persona que se autorizada para conducir, en forma habitual, vehículos estatales, y todos aquél a quien que se asigne el uso permanente de estos vehículos y tome su cargo, asimismo, la conducción habitual de ellos, deberá rendir caución equivalente al sueldo de un año”



Pucón, marzo 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Rut : 69191600-6  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

### LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	OLAVE MEDINA RAMON ALEJANDRO	Código	1769
Grado	0 Escalafón 0 0	R.U.T.	[REDACTED]
Días Trabajados	13 Jornada 45	Cargas N:	0 I: 0 M: 0
Nº Hrs. Ext 25%	0.00	Bienios s/zona	0
Nº Hrs. Ext 50%	0.00	Bienios c/zona	0
AFP	[REDACTED]	Trienio	0
% Detr.		Isapre	[REDACTED]
Fecha Ingreso	18/01/2021	Modalidad	
Fecha Bienios	0	Pactado	
Dirección/Depto	OBRAS/ASEO Y ORNATO	Auge:	0.000 \$

HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO BASE	325,000	COTIZACION OBLIGATORIA	37,213
		SALUD	22,750
		TOTAL IMPOSICIONES	59,963
Total Haberes	325,000	Total Descuentos	59,963
Base Imponible: 325,000		Base Tributable 265,037	Líquido a Pagar 265,037
B.Imp.Cesantía 325,000	B.Imp.Indemn. 0	S.Cesantía(*) 12,350	C.Indemniz.(*) 0 D.Convenio(*) 0 (*)T.Pesado 0 (*)Sis.Emp. 7,475

(\*) Aportes solo Informativos de Cargo del Empleador

  
MARÍA ARRAGADA CARDENAS  
FIRMA HABILITADO

  
OLAVE MEDINA RAMON ALEJANDRO  
FIRMA FUNCIONARIO

Observaciones:

68



MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECCION RECURSOS HUMANOS/

ORD. N°: 1686 /

ANT. : Funcionario Municipalidad de Pucón.

MAT. : Remite Propuesta de Póliza

PUCON, 31 DIC 2010

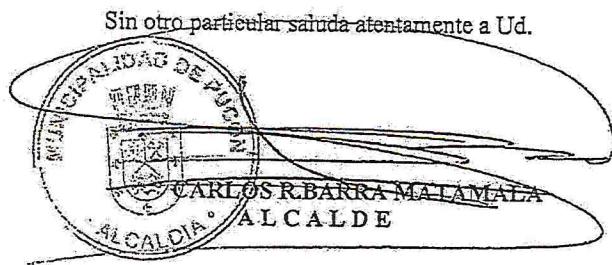
DE : SR. ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE PUCON

A : SEÑOR  
CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA  
PRESENTE

Mediante la presente adjunto envío a Ud.,  
Formulario para la tramitación de Póliza de Conducir del Siguiente Formulario:

R.U.T.	NOMBRES
[REDACTED]	RAMON ALEJANDRO OLAVE MEDINA

Lo que envío a usted para su conocimiento y  
trámite.



CRBM/mac/cra  
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Dirección de Recursos Humanos
- Archivo.

*Pucón*  
EL CENTRO DEL SUR DE CHILE

Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 2888094 e-mail : pucón@municipalidadpucón.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Rut : 69191600-6  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

### LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre:	DURAN GUTIERREZ LUIS ARCAÐIO	Código:	1405
Grado:	15 Escalafón 7 Auxiliar	R.U.T.:	
Días Trabajados	30 Jornada 44	Cargas N:	0 I: 0 M: 0
Nº Hrs. Ext 25%	0.00	Bienios s/zona	4
Nº Hrs. Ext 50%	0.00	Bienios c/zona	0
AFP:		Tricenio	0
% Dto.:		Isapre:	
Fecha Ingreso	16/09/2018	Modalidad:	
Fecha Béniros:	01/10/2011	Pactado	
Dirección/Depósito	ASEO Y ORNATO Y MEDIO AMBIENTE/ASEO	Auge:	0.000 \$

HABERES	DESCUENTOS
SUELDO BASE	285,845
INCREMENTO	57,169
ASIG. MUNICIPAL	119,310
ASIG. LEY 18717	65,436
ASIG. LEY 18566	8,433
ASIG. LEY 18675 ART 10	22,414
ASIG. LEY 19529	55,278
ASIG. ZONA	80,037
BENIOS S/ZONA	22,868
ASIG.ZONA COMPLEMENTARIA	4,574
Total Haberes	721,364
Base Imponible	636,753
	Total Descuentos
	519,335
	Liquido a Pagar
	569,577
Dep.Convenido(*)	0
Trub.Pesado(*)	0
(*)Sis.Empleador	14,645

(\*) Aportes solo informativos de Cargo del Empleador



IGNACIO A. QUIROZ ARRAU

FIRMA HABILITADO

DURAN GUTIERREZ LUIS ARCAÐIO

FIRMA FUNCIONARIO

Observaciones:

10

CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NÚMEROS

**POLIZA DE FIANZA (43)**  
**F. FUNCIONARIA CONDUCTORES**  
**EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE**

POLIZA 126407	ENDOSO	CERTIF/DECLARACION	ASEGURADO:
VIGENCIA DESDE 18/05/2010	VIGENCIA HASTA	PROPUESTA 3128951	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 60.400.000-9
CORREDOR: ** DIRECTO ** % COMISION: 0,00 TEMUCO			DIRECCIÓN: TEATINOS NRO. 56, SANTIAGO REGION METROPOLITANA GENERAL LAGOS N°720 TEMUCO

**VIGENCIA POLIZA:**

DESDE EL 18/05/2010 HASTA QUE EL AFIANZADO CESÉ EN SU OBLIGACIÓN DE  
RENDAR FIANZA.

**ANTECEDENTES AFIANZADO:**

RUT : [REDACTED]  
NOMBRE : DURAN GUTIERREZ, LUIS ARACADIO.

**ANTECEDENTES EMPLEADOR:**

RUT : 69.191.600-6  
NOMBRE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECCION : O'HIGGINS N.483 PUCON, PUCON, NOVENA REGION.  
DEPENDENCIA : -  
DIRECCION : -, PUCON, NOVENA REGION.

**MONTOS Y PRIMAS:**

MONTO ASEGURADO : 1,00 AÑOS SUELDO BASE  
PRIMA : 0,74% DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

**FORMA DE PAGO:**

DESCUENTOS POR PLANILLA  
FECHA PRIMER DESCUENTO 18/05/2010

**CONDICION ESPECIAL:**

SE ENTIENDE POR MONTO ASEGURADO, EL SUELDO BASE QUE ESTÉ GOZANDO EL EMPLEADO  
A LA FECHA QUE SE PRODUZCA EL SINIESTRO.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE POLIZAS BAJO EL CODIGO POL 1.92 109.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL  
AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SOLO HECHO DE QUE EL  
ASEGURADO HAGA VALER ESTA POLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA  
GESTION DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACION DE ESTE  
CONTRATO.

CAUCIÓN ESTABLECIDA EN EL D.L. 799/74-DTO. 48/75 DE MINERIA.

SE INCLUYE CLAUSULA DE USO GENERAL DE EXCLUSION POR TERRORISMO, INSCRITA  
EN LA S.V.S. BAJO EL CODIGO CUG 3 01 019.

  
p.p.: HDI SEGUROS S.A.  
25 DE NOVIEMBRE DE 2013

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Rut: 69191600-6  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

## LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

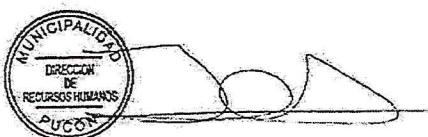
Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	JIMENEZ PARRA FRANCISCO ROLANDO			Código	74	
Grado	14	Escalafón	7	Auxiliar	R.U.T.	[REDACTED]
Días Trabajados	30	Jornada	44	Cargas N:	1	E: 0 M: 0
Nº Hrs. Ext 25%	0.00			Bienes s/zona	9	
Nº Hrs. Ext 50%	0.00			Bienes c/zona	0	
AFP				Trienio	0	
% Dcto.						
Fecha Ingreso	01/12/2002					
Fecha Bienes	01/12/2002					
Dirección/Dpto	ASEO Y ORNATO Y MEDIO AMBIENTE/ASEO					

Auge: 0,000 \$

HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO BASE	308,691	COTIZACION OBLIGATORIA	85,283
INCREMENTO	61,738	SALUD	52,183
ASIG. MUNICIPAL	148,540	TOTAL IMPOSICIONES	137,466
ASIG. LEY 18717	73,987	RETENCION JUDICIAL 1	50,000
ASIG. LEY 18566	10,777	ISE COND. VEHICULOS FISCALES	2,284
ASIG. LEY 18675 ART 10	28,903	COTIZACION ASE MUCH	3,727
ASIG. LEY 19529	55,278	COOPEUCH - ACCIONES	2,700
ASIG.ZONA	86,433	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	24,860
BENIOS S/ZONA	55,564	LA CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS	21,126
		DE VIDA S	
ASIG.ZONA COMPLEMENTARIA	11,113	SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL	3,727
		CAJA COMPENSACION LOS ANDES	13,912
		SERMECOOP	14,535
Total Haberes	843,024	Total Descuentos	274,337
Base Imponible		Base Tributable	Líquido a Pagar
745,478		608,012,	568,687
		Dep.Convenido(*)	Trab.Pesado(*)
		0	0
		(*)Sis.Empleador	17,146

(\*) Aportes solo Informativos de Cargo del Empleador



IGNACIO A. QUIROZ ARRAU

**FIRMA HABILITADO**

JIMÉNEZ-PARRA FRANCISCO BOIANO

FIRMA FUNCIONARIO

#### Observaciones:



CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NUMEROS

POLIZA	ENDOSO	CERTIF/DECL
880012198		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PROPIETA
14/01/1999		0

CORREDOR : 3365  
ANDRADE VARGAS, OSCAR  
% COMISION : 20.00  
ENCOMENDEROS

POLIZA DE FIANZA (89)  
F. FUNCIONARIA CONDUCTORES  
EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE

ASEGURADO :  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
60.400.000-9  
DIRECCION :  
TEATINOS N° 56 SANTIAGO - METROPOLITANA DE SANTIAGO

VIGENCIA POLIZA:  
DESDE EL 14/01/1999 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACIÓN DE  
RENDIR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:

RUT : XXXXXXXXXX  
NOMBRE : JIMENEZ PARRA, FRANCISCO ROLANDO

ANTECEDENTES EMPLEADOR:

RUT : 69.191.600-6  
NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECCION : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 483 PUCON - LA ARAUCANÍA  
DEPENDENCIA: DEPTO. DE EDUCACION  
DIRECCION : LINCOYAN 77, PUCON - SANTIAGO - METROPOLITANA DE SANTIAGO

MONTOS Y PRIMAS:

MONTO ASEGURADO: 1.00 AÑOS SUELDO BASE  
PRIMA : 1.01 % DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

FORMA DE PAGO:

DESCUENTOS POR PLANILLA  
FECHA PRIMER DESCUENTO 14/01/1999

Se entiende por Sueldo Base, el que esta gozando el Empleado a la fecha en que se produzca el siniestro.-

Se deja constancia que el presente seguro ha sido contratado por el Afianzado por cuenta del Asegurado, y por el solo hecho de que el Asegurado haga valer esta poliza, queda entendido que ratifica la gestión del Afianzado en lo concerniente a la celebración de este Contrato.-

Fuente Legal:Dto.799/74.- Dto.226/70 DE GUERRA.- Dto.48/75 DE MINERIA.  
Poliza :REGISTRADA EN LA S.V.S BAJO EL CODIGO POL 1 92-109

P.D.: HDI SEGUROS S.A.

8/DE MARZO DE 2021